



**INFORME SOBRE EL IX ENCUENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE  
ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA PENITENCIARIA CELEBRADO EN  
CÁCERES LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2007**

**"LARGAS CONDENAS Y LIBERTAD CONDICIONAL"**



**INTRODUCCIÓN**

La celebración de un Encuentro de Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria como el que tuvo su sede en la ciudad de Cáceres del 8 al 10 de Noviembre de 2007 supone un indudable reto para cualquier organismo o institución que pretenda su organización y lo es, aun en mayor medida, para quienes, como en el caso del SOJP de Cáceres apenas ni teníamos experiencia en eventos de tal calidad e importancia. El convocar en una ciudad a un centenar de personas en un ambiente de trabajo válido e idóneo para la consecución de los fines que una reunión de abogados expertos en Derecho Penitenciario requiere, supuso un esfuerzo considerable en aspectos tan dispares como los de organización, coordinación, presupuesto y logística.

La Juventud y escasez de experiencia del SOJP cacereño y de sus miembros, se compensó con creces con las ganas por ofrecer a los compañeros del resto de España el mejor marco para una cita de esta importancia.

**PLANTEAMIENTO**

Es absolutamente cierto que, desde el mismo momento de nuestra designación en el VIII Encuentro de Barcelona como sede del siguiente, empezamos a planificar lo que queríamos que fuese el nuestro. Con mucha incertidumbre y responsabilidad pero con las ideas muy claras. Ya en el Tren que nos traía de vuelta empezamos a planear el IX Encuentro de SOAJP's a celebrar en Cáceres en el 2007.

Desde el primer momento supimos que debíamos diversificar nuestros esfuerzos de cara a conseguir que las diversas partes en las que pudiéramos dividir el Encuentro



tuvieran éxito por sí solos y de esa forma, también en su conjunto. Ello supuso un constante trabajo de Coordinación. Aspectos como la Financiación, patrocinio y apoyos, organización, participación, material, publicidad, logística, ocio, etc tuvieron desde el principio sus responsables, los cuales daban cuenta a la coordinadora de sus avances y de los continuos problemas que iban, irremediablemente, apareciendo, a fin de poder, solventarlos y llenar poco a poco las fases en las que dividimos la Organización hasta el día "D".

Aunque el motivo principal de un Encuentro Estatal de SOAJP's es, evidentemente, su contenido y su utilidad general como foro de análisis de la problemática penitenciaria, desde el primer Encuentro al que el Servicio de Cáceres acudió, (Córdoba 2005), éramos conscientes de que también eran fundamentales otros aspectos, menos doctrinales. Aspectos ajenos a la temática Penitenciaria pero que resultan de fundamental importancia para conseguir un excelente ambiente de trabajo. Aspectos tales como el alojamiento de congresistas y ponentes, protocolo y los meramente lúdicos y de ocio.

#### **COORDINACIÓN CON LA SUBCOMISIÓN**

El contacto continuo y directo con diferentes miembros de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del CGAE y con ella misma, además de obligado, facilitó en gran medida muchos de los pasos que debían darse hasta la Celebración del Encuentro. Aspectos vitales como la temática del mismo: "*Libertad Provisional y Largas Condenas*", el Programa y los Ponentes se planificaron conjuntamente con la Subcomisión en las diversas reuniones celebradas en Madrid. También aspectos más banales, pero de ningún modo, carentes de dificultad, tales como la imagen de la Cartelería y Publicidad.

Las nuevas tecnologías en materia de comunicación, han sido testigos de las consultas mantenidas con los responsables de la Subcomisión por parte de la Coordinación del IX Encuentro con el objeto de que todo estuviese en su sitio y de que el resultado fuera acorde a las expectativas de los letrados y el nivel de Encuentros precedentes.

#### **APOYOS INSTITUCIONALES**

Del mismo modo, desde los inicios de esta experiencia y casi sin haber salido de Barcelona, ya sabíamos con total certeza que contábamos, a nivel local, con el apoyo sincero



y absoluto de nuestro Colegio de Abogados y de su Junta de Gobierno, pero habría que seguir trabajando mucho más en la búsqueda de patrocinios externos, tanto públicos como privados que apoyasen nuestra empresa.

La idea era buscar apoyos económicos e institucionales que cubrieran las expectativas del Encuentro tanto en lo referente a su presupuesto como a su proyección exterior e importancia, resultando la participación de ambos, garantía de éxito, no sólo por contar con un respaldo económico suficiente sino además con valedores públicos de su calidad y proyección.

En cuanto a las instituciones privadas, esencialmente económicas, además de todo lo anterior, buscábamos, fundamentalmente, el compromiso con el Encuentro mediante la aportación de fondos que incrementasen el Presupuesto y pudiesen ser utilizados para optimizar los medios. Lamentablemente y aunque tocamos innumerables puertas, únicamente *Caja de Extremadura* nos apoyó en este sentido.

Respecto a las Instituciones Públicas: tanto para el Ayuntamiento de Cáceres como para el Consorcio Cáceres 2016, el Encuentro resultaba uno más de los múltiples eventos públicos a celebrar en la ciudad y se propuso aprovechar favorablemente otros eventos coincidente en fechas y así lograr tanto la buscada proyección exterior del Encuentro, como su éxito a la par que los entes públicos daban salida a iniciativas de carácter global donde el nombre de Cáceres pudiera beneficiarse de la publicidad que los intervinientes del encuentro pudiesen trasladar.

Mención aparte merece la participación de las Editoriales Jurídicas que en eventos de esta índole siempre *arriman el hombro* para ofrecer sus productos y al mismo tiempo, dar publicidad a los mismos.

### **PRENSA Y RADIO**

Acudimos a los periódicos de tirada provincial, desde nuestro Colegio se celebró una Rueda de Prensa con nuestro Decano y la Coordinadora del Servicio. También se acudió a la Radio COPE para publicitar no solo el Encuentro sino también el Servicio, siendo la única que nos llamó por dos ocasiones para ensalzar nuestra labor.



### LUGAR DE CELEBRACIÓN

Otro de los aspectos a tener en cuenta era la ubicación del Lugar de Celebración del Encuentro. Así después de manejar diversas opciones, se decidió que en aras de favorecer la comodidad y la practicidad tanto para los ponentes como para los intervinientes entendimos como una opción muy factible la utilización de un establecimiento hotelero y por ellos concordamos con el Hotel Extremadura tanto el uso de sus salones como la de las habitaciones para aquellos congresistas y ponentes que quisieran utilizarlas, consiguiendo una buena mezcla de tradición culinaria y celeridad en las comidas de trabajo.

La Cena de Clausura, en el Parador de Cáceres, fue a todas luces, un éxito absoluto, el menú fue elegido con mucho cariño y asesorado por los responsables del Restaurante Torreorgaz del Parador, siendo desde los entrantes hasta el postre, típicos extremeños.

### DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE TRABAJO

También tuvimos muy en cuenta que la calidad de las ponencias y las intervenciones fuesen acordes con la línea de lo vivido en los Encuentros anteriores. A este respecto, después de fijar y acordar con la Subcomisión de Derecho Penitenciario los contenidos de éste, planteamos una serie de Mesas Redondas, charlas y Grupos de Trabajo, dónde se abordasen asuntos de interés para los congresistas y con una obligada visión práctica.

El Tema del Encuentro "*Libertad Provisional y Largas Condenas*" ofrecía, a priori, múltiples posibilidades de discusión e intervención. Sin embargo, la prioridad de estas reuniones es poner al día a todos los letrados de los SOAJP sobre aquellos detalles de especial trascendencia y relevancia ocurridos en el ámbito penitenciario en el espacio temporal que va de un Encuentro a otro. En la reunión de SOAJP's de Cáceres el *tema estrella* de los asuntos fue el Protocolo de Actuación en Materia Penitenciaria: Conjunto de reglas y normas de intervención adaptados a los diversos panoramas penitenciarios de los Colegios de Abogados que sirven de guía para la mejor actuación de los letrados en sede penitenciaria.



### PONENTES

La categoría de unos Encuentros la evidencia, en gran medida, la calidad de los ponentes que intervienen en ellas y su relevancia en el ámbito de la materia de la que se trate. En Derecho Penitenciario una rama de Derecho eminentemente práctico, lo más atractivo para reuniones de este tipo es contar con expertos que expongan soluciones concretas para el día a día del trabajo en prisión. De las intervenciones de los asistentes, tanto en las mesas redondas como en las charlas y comunicaciones deducimos a posteriori que la elección de los participantes fue satisfactoria, quedando un poco en tela de juicio, si se logró conseguir los fines marcados, dado que no se llegó a un estudio exhaustivo eminentemente práctico.

La calidad de las charlas fue indudable, el contar con personalidades tales como el Magistrado del Tribunal Supremo Excmo. Sr. D. Joaquín Giménez García y el Excmo. Sr. D. José Luís Castro Antonio, Titular del Juzgado Central de Menores con funciones de Vigilancia Penitenciaria en la Audiencia Nacional ofrecieron unas muestras de su nivel y preparación, garantía de intervenciones amenas, prácticas y de interesantes conclusiones

### MESAS REDONDAS

Se celebraron, también, mesas redondas durante el transcurso del IX Encuentro Nacional de Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, donde se abordaron temas de importancia manifiesta en el desempeño de la labor de los SOAJP's, tales como el **PROTOCOLO Y EL DECALOGO PENITENCIARIOS**. Asuntos sobre los que no hay consenso aún, pero que fueron tratados con rigor y con los medios para que una vez sean definitivos cuenten con el apoyo legitimador de la mayoría.

### GRUPOS DE TRABAJO

Los Grupos de Trabajo se plantearon como talleres de índole principalmente práctico con participación reducida de congresistas y dirigida al tratamiento de temas concretos y específicos con una problemática penitenciaria relacionada directamente con el tema del Encuentro.

Así, dividimos y repartimos la coordinación de los Grupos en diferentes jornadas y a distintos responsables, siendo la temática a desarrollar un día, "**La Labor de los**



SOAJP", con dos Talleres que abordaban simultáneamente: "la **Financiación de los SOAJP'S**" y "La **Actuación de los SOAJP'S ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria**" y otro Grupo, al día siguiente, con otros dos talleres: "Largas **Condenas**" y "Libertad **Condicional**"

De los distintos Grupos de Trabajo se extrajeron, también, conclusiones concretas que fueron puestas en común en su momento, después de ser discutidas e incluidas entre las definitivas del Encuentro.

### COMUNICACIONES

Facilitando la intervención y participación de todos los que formamos esta "familia" de los SOAJP's en el evento, se complementó, en su aspecto más teórico, con la exposición personal por parte de sus autores de diversas Comunicaciones o Estudios, también sobre materias relacionadas con el Derecho Penitenciario que fueron trasladadas para su valoración y conocimiento al conjunto de los participantes. Comunicaciones que procuramos, figurasen dentro de la documentación entregada como complemento al Encuentro.

Temas tales como: **la Mediación Penitenciaria, los Menores, el Recurso de Casación para la Unificación de la Doctrina, los Traslados de internos**, etc., fueron abordados por los compañeros que expusieron sus trabajos al resto transmitiendo y compartiendo con ellos las vicisitudes del contenido.

### ASPECTO LÚDICO

Finalmente y con el fin de relajar el ambiente de trabajo y favorecer la interacción entre todos los participantes, se plantearon una serie de actividades lúdicas y de ocio dónde se incluyeron además de aspectos culturales y de promoción de nuestra ciudad, citas con la gastronomía y espectáculos locales que resultaron del agrado de los compañeros.

### CONCLUSIONES

Cuando un grupo de abogados, pertenecientes a un Colegio como el de Cáceres, se compromete a crear y formar parte de un Servicio el cual consiste en bajar a prisión cada viernes e intentar resolver las consultas planteadas, a la mayor brevedad posible y con los mejores resultados, se crea un compromiso difícil de llevar, máxime cuando



dicho servicio NO ES REMUNERADO, cuando son los propios pertenecientes al mismo, los que utilizan sus medios materiales y personales para llevarlo acabo, una ilusión y unas ganas de luchar por lo que se considera **justo**, se convierte en una obligación, que cada día es más complicado de llevar.

No olvidemos que somos abogados, que, a pesar de pertenecer a la "Asociación de Jóvenes del ICAC", necesitamos todo nuestro tiempo para luchar por hacernos un hueco en esta profesión, y comprometernos en realizar un trabajo sin ánimo de lucro, nos ha traído además de muchos disgustos y desazones, alguna que otra disputa con compañeros ya que consideran que le hacemos "flaco" favor al colectivo, por "trabajar" sin remuneración alguna.

El plantearnos, en su momento, ser sede de un Encuentro a nivel nacional, "apostábamos" por una línea de actuación a cara descubierta, ponernos frente a todos los Colegios de Abogados y abrirles los brazos de nuestra inexperiencia a la par que nuestras ganas de demostrar que podemos hacer un buen trabajo, no solo para la sociedad presa de Cáceres, sino para nuestro Colegio de Abogados y su obra social. Pusimos toda la carne en el asador y apostamos por un Encuentro proyectado no solo hacia el exterior de Cáceres, sino también dirigido a nivel local y autonómico. El resultado fue muy satisfactorio para todos y en todos los aspectos.

No obstante y con la perspectiva que nos da el paso de los meses desde su celebración, el resultado sigue siendo el mismo: somos un servicio penitenciario que llevamos trabajando desde octubre de 2005, llevado a cabo por abogados jóvenes perteneciente al Colegio de Abogados de Cáceres y que siguen sin recibir subvención alguna por su labor, siendo éste uno de los principales fines buscados por nuestros compañeros, pues de lo contrario es insostenible comprometerse a largo plazo con Servicio Penitenciario con grandes resultados.

A la inauguración del Encuentro acudió la Delegada de Gobierno en Extremadura, representante de la Junta de Extremadura y del Consistorio de Cáceres, haciéndoles desde aquí un llamamiento a los compromisos que adquirieron el 8 de Noviembre de 2007 con el SOJP de Cáceres.